

Usted se define como un especulador activo e incluso así demanda una regulación de la especulación. ¿No está tirando piedras contra su propio tejado?

Absolutamente lo contrario, defiendiendo mi negocio, mi trabajo, mi futuro, también soy asesor y docente financiero, agente local de sociedades de Valores y Bolsa y si el mercado expolia, extermina y desahucia a los inversores ¿qué nos vamos a repartir los que nos dedicamos a esto? ¿qué no le tendremos que ofrecer a un cliente para que contrate nuestros servicios y no el de otro Despacho?.

Si en costa de bajura pesca todo el mundo con todo tipo de artes sin ningún tipo de paro biológico ¿qué comerán mañana los pescadores? No es que demande cual petición al viento una nueva legislación financiera es que se la exija a mi Gobierno para no quedarme sin empleo y para que erradique el esquilme del capital de los pequeños ahorradores e inversores.

Un Mercado con manifiestas carencias y deficiencias como el actual solo es un lugar donde más que a invertir se viene a jugar, el inversor desconfía, teme que le asalten bandoleros de "traje chaqueta", tal como está todo hoy el Mercado transforma en muy corto plazo de tiempo la ilusión por ganar en miedo a no arruinarse y así no hay futuro para toda la industria del dinero que va desde el Banco más grande al profesional más humilde.

- Usted ha comentado en alguna ocasión que lo que está ocurriendo en los mercados en los últimos meses está arruinando a todos menos a cuatro. ¿Están identificados esos cuatro?

Si y lo mantengo, pero "el menos a cuatro" no lo entone en modo despectivo, no los demonicemos ya que si unos señores con nombre y apellido, con domicilio social en Londres, Nueva York o Kiev aprovechan en su beneficio las lagunas del sistema financiero en cuanto a legislación y los fallos de los sistemas de interconexión bursátil, y aprovechan la tecnología en cuanto a su funcionamiento, pues tampoco son ellos los culpables, ellos no son los malos, pero claro, son "los cuatro" que sacan tajada de los genocidios financieros que a menudo se ejecutan en los parquets con el eufemismo al terminar la jornada bursátil de "sesión de máxima volatilidad" o "sesión de fuerte recogida de beneficios" o "sesión de pérdidas de niveles importantes".

"los cuatro" no son siempre los mismos, "los cuatro" no son señores escondidos con gabardina y sombrero calado operando desde un Despacho en la Conchinchina, para nada, a esos "cuatro" los conocemos todos y se rigen por la más estricta legalidad, sus redes, oficinas y agentes se extiende por todas las plazas bursátiles, abarcan todas las especialidades financieras, asesoran y auditan a grandes empresas y Estados.

- ¿Qué ha cambiado en los mercados y cuando para llegar a esta situación que usted denomina de insostenible?

No es que ha cambiado, porque los mercados han estado siempre mal gestionados y regulados, perdón sujetos a una "ley de mínimos" por parte de los Reguladores Públicos para ser más ecuánime, lo que sucede ahora es que se está llegando a tales niveles de degradación y aberración que en cualquier momento el ahorro e inversión de la ciudadanía en tres sesiones puede pasar de su cuenta de valores o fondo de inversión a las cuentas de explotación de hedge funds y/o de especialistas en trading internacional, y tres sesiones más tarde quedar todo donde como estaba, pero los inversores nacionales han tenido severas perdidas por ejecución de stop o si se opera con derivados financieros pues la ejecución "total" de su cuenta perdiendo todo su nominal.

Esto que cuento pasó sin ir más lejos recientemente en Jueves 6 de Mayo en EEUU donde los índices referenciales (los más líquidos del mundo) perdieron casi un 10% en "una hora"

masacrando a una miríada de cuentas particulares en posición comprada, o en el caso europeo el lunes 10 de Mayo por la acción del ECOFIN tras crear el fondo de rescate el IBEX por ejemplo llegó a subir un 15% reventando las posiciones vendidas de una pléyade de especuladores que al cierre de la sesión muy probablemente al 80% les ejecutarían su cuenta de valores al tener su saldo mucho más negativo que el nominal de su cuenta, tres sesiones después, tanto en USA como en Europa todo volvió a su sitio pero dejó tras de sí "un mar de muertos financieros" producto de lo comentado de las lagunas legislativas y de los fallos de los sistemas de interconexión bursátil.

Fijaos que como en todos sitios cuecen habas y que la regulación de los Mercados Financieros debe ser global (y que lo de España en este caso no es un problema aislado) que la S.E.C aún está buscando causa y causantes de los vergonzantes hechos ocurridos el día 6 en el N.Y.S.E. donde llegaron de tratar de justificar tamaño desastre con un "error ortográfico" de un operadorii pues vayaii increíble sistema de interconexión bursátil tienen los norteamericanos que por un error de un becario tire al DOW JONES un 10% iimadre miaii qué no harán en esas plazas y bolsines parroquianos comparados con ellos.

- **-¿Entiendo, que si cree que se necesita regulación es de los que apoyan la teoría de que en estos si hay ataques especulativos contra España?**

España por ser España, la España de Zapatero no está recibiendo el/los ataque/s especulativos para derribarlo o defenestrarlo del poder, eso ha sido instrumentalizado por el Gobierno como justificación al descontrol financiero de nuestras cuentas públicas y estado patético de nuestra Deuda.

Ahora bien; lo que ha sufrido España y los países periféricos de la Unión Europea en los mercados de Deuda si ha sido orquestado, diseñado, teledirigido desde las grandes casas o manos de la especulación, de la misma forma que estos cuando detectan a una "presa fácil" van a por ella con toda su artillería, la pueden poner en la estratosfera duplicando un valor en una o escasas sesiones, o hundiéndolo en el mismo plazo de tiempo, llámese cómo se llame, sea empresa, una materia prima o la Deuda de una nación.

Por lo que volvemos a lo mismo, si no hay una legislación que permita a los Reguladores primero y a los Estados en última instancia proteger, empresas, materias primas y Deuda Nacional de "ataques de especulación masiva", podríamos ver como empresas o sectores desaparecieran en una semana, recuerden el 2.008 el sistema bancario, recuerden el petróleo a 150 dólares, vean las descapitalizaciones de muchas empresas en qué plazo se ha producido.

Si de una vez por todas y a nivel global no se establecen e imponen determinadas normas de protección ya no solo para proteger al inversor particular sino también a los Estados y Naciones, los mercados vivirán bajo el imperio de la ley si, pero de la selva, donde solo se podría supervivir por pura selección natural, donde podríamos asistir al hundimiento de una empresa, sector o País en cuestión de minutos en Chicago o en Londres con los Reguladores y Autoridades políticas y económicas presenciándolo cual partido de futbol en directo sin poder hacer nada.

¿La iniciativa de regulación de Angela Merkel de prohibir las apuestas a corto descubiertas le parece bien?

Lo vergonzoso es que tuviera que ser ella y no todo el ECOFIN en peso quien diera orden inmediata de suspensión de todas las operativas cortas, suspender la cotización en los mercados, o en su defecto ordenar al BCE actuar en Renta Variable comprando activos financieros (incluido Euro) "a mercado" para frenar la volatilidad imperante en toda Europa ocasionada por la crisis "P.I.G.S" o el fallo del sistema de interconexión bursátil comentado en USA.

De la misma forma se debía haber procedido en los mercados de Deuda vía CDS porque en varias sesiones sacaron de quicio a todos los Presidentes de Europa, a su Parlamento, se puso en duda al Euro, a la integridad y continuación física de La Unión, vamos que un proyecto social, político y económico de más de cincuenta años lo hubiese tirado el mercado en escasas sesiones si la situación no se controla por la vía civil o por lo militar, porque por la legislativa era imposible por su obsolescencia e insuficiencia operativa de facto.

Pero no hay que engañarse, medidas como no operar en descubierto, cierre de mercados, inyecciones de liquidez del BCE son medidas ad-hoc para un momento puntual, prueba inequívoca de que los mercados tienen fallos estructurales bastante graves que es hasta necesaria la intervención política externa para tapar el agujero para que el mercado en sí mismo no se convierta en un agujero negro por donde se succionan al limbo cantidades ingentes de capital.

- ¿Sirve para algo que se comuniquen las posiciones cortas como va a exigir la CNMV?

Sí, pero eso es una medida de mil que hacen falta, eso es parchear, es poner una tirita en una herida abierta en plena hemorragia cuando lo que necesita es una sutura.

La CNMV debería crear líneas de acceso directo en tiempo real a toda la información que pueda solicitar un inversor referente a una empresa cotizante, y cuando digo TODA es TODA y no "una parte visible y la otra inaccesible" en riguroso tiempo real, es que la comunicación de las posiciones cortas es algo que debería estar instituido hace lustros, así como todo tipo de estadísticas, detalles de los Consejos de Dirección y Consejeros, operativas de la empresa, negocios, etc.

El inversor muchas veces tiene en la CNMV no su velador o garante, sino un escollo a salvar para que le resuelvan un problema, miles de tropelías realizadas por Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa se encuentran en las bases de datos del Regulador desestimadas por algún defecto de forma legal, casos realmente sangrantes que no han sido atendidos debidamente han supuesto la ruina para mucha gente que acudieron a buscar ayuda y se encontraron con una ventanilla cerrada, con un impedimento formal para proseguir con su demanda.

La CNMV como entidad Reguladora del Mercado debería crear una sección parapolicial donde demanda que reciban del inversor ser tratada de inmediato, ante la prueba o hecho denunciado una simple llamada telefónica de tres minutos puede resolver lo que hoy se tarda como mínimo tres meses por el conducto administrativo si lo denunciado es a todas luces fácil de resolver, de lo contrario pasa a ser indefinido para el inversor la resolución legal de su problema.

- ¿Qué medidas regulatorias consideraría que serían las más prioritarias?

La primera, potestar al Regulador para que intervenga el Mercado de forma directa (suspendiendo la cotización o comprando activos financieros "a mercado") en caso de que sobre él pesen incertidumbres y volatilidad tan peligrosas que impliquen o tengan como lógico resultado un grave perjuicio para inversor en particular y para el capital de todas las empresas cotizantes en general. Si se hace para empresas con total normalidad pues acostumbremos a que nos digan "Bolsa cerrada por volatilidad e incertidumbre".

La segunda, norma de volumen para que un precio varíe un tick, o un punto un índice de futuro, se debe haber cruzado una determinada cantidad de títulos o contratos, así se evita variaciones de los precios totalmente absurdas con volúmenes ridículos pero que al final de la sesión la bajada porcentual supone un grave deterioro en la cuenta de valores del inversor afectado y una fuerte descapitalización para la empresas cotizantes.

La tercera, transparencia total que todo usuario disponga en tiempo real de los datos que desee obtener tanto de la sesión como de todo su histórico, desde la A a la Z y la comentada de la creación de una policía financiera con total autonomía para defender eficazmente al Inversor.

- **No le parece una utopía pensar que a estas alturas con la importancia que tienen los productos derivados y los futuros, es posible dar marcha atrás y hacer un mercado, digamos más primitivo?**

La solución del mercado no pasa por reducir la oferta de productos financieros con los que operar en él, es bueno que la haya, hoy con menos dinero se compra lo mismo que con acciones ordinarias, el apalancamiento financiero es una buena herramienta en manos de quien sabe usarlo pero una bomba en las de quién no. De eso no tiene culpa el Mercado, ni el estado, la tiene el inversor pero claro no basta la firma de una declaración para que los intermediarios y el Estado se laven las manos como Pilatos.

Creo que el mercado debe estar categorizado y cada categoría reglada para que jueguen en cada una de ellas una masa homogénea de inversores y/o especuladores, un ejemplo gráfico, la vía pública ¿verdad que no nos dejan circular con una tabla cuatro ruedas y una vela por motor? pues lo mismo en el Mercado, no se debe dejar operar con futuros a una persona que no demuestre al menos una formación reglada, o que no tenga contratado a un Asesor en su defecto, y aun teniendo formación y/o Asesor, debe ir superando fases en la que se le admita mayor riesgo progresivo a la vez que demuestre mayor dominio y resultados.

Otra conducta que debería vigilarse estrictamente es el volumen que un inversor destina a la especulación bursátil, por Ley debería estar prohibido participar en un mercado con un capital que exceda de un determinado porcentaje del total de su patrimonio, con o sin formación, con o sin Asesor, el Estado debe velar para que el Inversor no se arruine no para que gane el máximo dinero posible, a ver si nos lo metemos en la cabeza.

En fin que las soluciones pasan a ser tarea de todos no solo del Gobierno de turno, al Regulador debe tener la legislación en la mano y en la otra las herramientas para controlar a los agentes que intervienen en el mercado, por el inversor debemos velar todos, para que no pierda, para que gane sea cual sea la dirección de los precios, para que generar confianza y buen ambiente para que vengan más, en la actual contexto de la Renta Variable estamos justo en el polo opuesto, impera el engaño, la desconfianza hacia todo y todos, el pesimismo, la aversión al riesgo y eso es malo hasta para "los cuatro de siempre".

Antonio A. García Rivero

Asesor, Docente y Agente Financiero.

Administrador de www.bolsacanaria.es